

Relena el documento

Mi Contrato laboral indefinido

Otros datos del contratante
Otros datos del querelante

¿El querelante es persona física?

Nombre y apellidos del querelante

Lugar de nacimiento

Fecha de nacimiento

Reservados todos los derechos.

IV. REACCIÓN CIRCUNSTANCIAS RESERVIDAS

V. IMPLICACIÓN

Con la firma de este documento, el querelante declara que ha leído y entendido el contenido del presente documento y que ha aceptado su contenido y se compromete a cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el presente documento. Este documento se constituye en un parte de trabajo documental, en virtud de lo establecido en el artículo 15.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 22 de enero.

Con respecto a las acciones que se derivan de este documento, el querelante declara que no tiene ninguna acción o reclamación pendiente en relación con el presente documento y que no tiene ninguna acción o reclamación pendiente en relación con el presente documento. Este documento se constituye en un parte de trabajo documental, en virtud de lo establecido en el artículo 15.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 22 de enero.

Por todo lo anterior, el querelante declara que ha leído y entendido el contenido del presente documento y que ha aceptado su contenido y se compromete a cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el presente documento. Este documento se constituye en un parte de trabajo documental, en virtud de lo establecido en el artículo 15.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 22 de enero.

En el caso de que no concurren las circunstancias que se mencionan en el presente documento, el querelante declara que no tiene ninguna acción o reclamación pendiente en relación con el presente documento. Este documento se constituye en un parte de trabajo documental, en virtud de lo establecido en el artículo 15.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 22 de enero.

Este documento se constituye en un parte de trabajo documental, en virtud de lo establecido en el artículo 15.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 22 de enero.

Este documento se constituye en un parte de trabajo documental, en virtud de lo establecido en el artículo 15.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 22 de enero.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La política de Responsabilidad Social Corporativa de MilContratos Online S.L. fue aprobada por el Órgano de Administración en su sesión del 19 de abril de 2018.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
PRINCIPIOS DE RSC.....	3
ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
Respecto al personal	4
Respecto a los clientes.....	4
Respecto a los proveedores	4
PRINCIPIOS DE DE ACTUACIÓN.....	4
Gobernanza	4
Derechos Humanos	5
Prácticas laborales	5
Prácticas fiscales	5
Medio ambiente	5
Consumidores.....	6
Conductas éticas entre organizaciones y grupos de interés.....	6
PAUTAS DE ACTUACIÓN.....	7
Prácticas de integración de la RSC.....	7
Comunicación sobre responsabilidad social.....	7
Revisión y mejora de las acciones y prácticas	8



INTRODUCCIÓN

Milcontratos Online S.L. (de ahora en adelante, milcontratos.com) es una empresa que está comprometida con el bienestar de la sociedad, como consecuencia de su actividad basada en la prestación de servicios jurídicos de calidad.

La presente Política de Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, RSC) de milcontratos.com tiene por objetivo favorecer la cultura de responsabilidad social y contribuir a la creación de valor para la sociedad. De modo, que así se constituye como marco de referencia corporativo los compromisos de la organización, que son los siguientes:

- **Potenciación de la gestión responsable.** Potenciar el cumplimiento de prácticas de Buen Gobierno y establecer un marco de actuación con base a la ética y la transparencia para garantizar el logro de nuestros objetivos empresariales y el crecimiento de milcontratos.com.
- **Orientación al cliente.** Ofrecer un servicio jurídico eficiente y de calidad, con el objetivo de satisfacer las expectativas de nuestros clientes. Asimismo, trabajar por la integración de la mejora continua en la gestión y en la calidad de nuestros servicios para una mejor experiencia en el sector.
- **Implicación con el territorio y la comunidad local.** Implicación por parte de nuestra organización para generar un importante impacto positivo dentro del nuestro entorno más cercano y generar sinergias que fomenten el bienestar de la comunidad local. La reputación de una empresa en su lugar de ubicación y su imagen empresarial, influye en su competitividad.
- **Respeto por el medio ambiente.** Integración de la gestión ambiental en nuestros servicios a través de prácticas sostenibles y respetuosas con el entorno y la implicación de nuestros profesionales.

PRINCIPIOS DE RSC

Transparencia, comportamiento ético, integridad, independencia, objetividad y confidencialidad son los valores que definen milcontratos.com en la correcta toma de decisiones y en la ética profesional. Estos valores se desarrollan de la siguiente manera:

- **Transparencia.** La organización deberá revelar la información sobre políticas, decisiones y actividades de forma clara, precisa y completa. Asimismo, deberá actuar de mismo modo respecto a los impactos sobre la sociedad derivados de dichas políticas, decisiones y actividades. Esta información estará disponible para los sujetos de ámbito de aplicación de la presente política, así como también de los consumidores y de otros grupos de interés.
- **Comportamiento ético.** El comportamiento ético de la organización se basará en los valores de la honestidad, equidad e integridad como compromiso de tratar el impacto de sus actividades y decisiones en los intereses de las partes interesadas, de la economía y del medio ambiente mediante las mejores prácticas de Buen Gobierno. Dichos valores se lograrán mediante declaración de los mismos y sus principios fundamentales para ser aplicados en la toma de decisiones, sus propósitos y actividades.
- **Rendición de cuentas.** La organización deberá rendir cuentas por sus impactos en la sociedad y en la economía, así como la aceptación de responsabilidad en el caso de cometerse errores. De todo esto, la organización deberá tomar aquellas acciones que puedan prevenir la repetición de impactos de carácter negativo, involuntario o imprevisto.
- **Respeto al principio de legalidad.** La organización respetará la supremacía del Derecho. Esto implica que las leyes y normas estén escritas, difundidas públicamente y que se cumplan debidamente según los procedimientos de observancia de las normas e implementación de las mismas.



- **Respeto a los Derechos Humanos.** Se promoverá no sólo las normas implementadas en la organización, sino también los derechos establecidos en la Carta Universal de Derechos Humanos y otros textos acreditados en la materia, que correspondan con el respeto a los Derechos Humanos en sus distintas esferas, tales como el trabajo, el medio ambiente, igualdad, etc., en caso de que la ley no proporcione la protección adecuada de los derechos humanos.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política será de aplicación para el personal de milcontratos.com y para los clientes conforme al principio de transparencia

Respecto al personal

Se realizarán acciones formativas al personal de milcontratos.com en materia de RSC sobre aspectos generales y específicos relativo a la RSC, para alcanzar el compromiso de la empresa con el cumplimiento de la misma, e integraría transversalmente a la empresa.

Respecto a los clientes:

- Se avanzará en la actualización de la página web y de difusión de la información corporativa en las redes sociales.
- Se analizará periódicamente la valoración de los clientes para incorporar mejoras en la gestión de milcontratos.com y en los servicios que ofrezca.
- Se definirán principios y prácticas de publicidad para la captación comercial.
- Se avanzará en la relación con los clientes, dando a conocer los canales o medios de comunicación a su disposición para quejas y consultas.

Respecto a los proveedores:

- Procesos transparentes e imparciales con los suministradores de productos y servicios.
- Colaborar con los proveedores fomentando la máxima transparencia posible respecto a las relaciones de carácter contractual entre ambas partes.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Gobernanza

La Gobernanza constituirá el marco en la toma de decisiones de la organización mediante la práctica de los principios del apartado 2 de esta Política, y por la que se desarrollarán las siguientes estrategias y objetivos que reflejen el compromiso hacia la RSC:

- Se creará un ambiente de cultura social corporativa en el que se practiquen los principios de responsabilidad social;
- Se hará un uso eficiente de los recursos financieros y humanos;
- Establecimiento de procesos de comunicación bidireccionales con las partes interesadas, identificando las áreas de acuerdo y desacuerdo, para negociar la resolución de posibles conflictos;
- Promover la participación eficaz de los empleados de todos los niveles, en las actividades relacionadas con la RSC;
- Equilibrio del nivel de autoridad, responsabilidad y capacidad de las personas que toman decisiones en representación de la organización;
- Revisar y evaluar, periódicamente, los procesos de gobernanza de la organización.



Derechos Humanos

El reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos son considerados para milcontratos.com como esenciales, tanto desde la legalidad, como desde la equidad y justicia social. Para ello, milcontratos.com ejercerá la debida diligencia para identificar y prevenir aquellos impactos derivados de sus actividades.

Prácticas laborales

Nuestro principio fundamental en las prácticas laborales, es que el trabajo sea enriquecedor y productivo para el desarrollo humano. De modo que, unas buenas prácticas laborales y de RSC implican para milcontratos.com un mayor impacto sobre el respeto al principio de legalidad. Con base a esto, milcontratos.com establece las siguientes acciones y expectativas:

- Participación de los trabajadores en los procesos de elaboración del Programa de Cumplimiento para que su asunción adquiera mayor convencimiento y sencillez en la definición del papel preventivo que tendrán que desempeñar.
- Elaboración de un Plan de Igualdad para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los trabajadores y no discriminar, directa o indirectamente, en ninguna práctica laboral.
- Implementación de un protocolo contra la corrupción y el soborno tanto en el ámbito de actuación de los trabajadores dentro de la empresa, como en su relación con terceros, bajo los principios de transparencia, prevención de riesgos y delitos relacionados con estas prácticas.
- Fomentar el desarrollo de habilidades, formación y aprendizaje para la promoción profesional, de manera equitativa y no discriminatoria.
- Implementación de políticas y/o medidas no discriminatorias que incluyan a las personas con discapacidad, con base al respeto a la dignidad, autonomía y participación en la sociedad de hombres y mujeres con discapacidad.
- Cumplir con la normativa de Protección de Datos en protección de la privacidad y de los datos de carácter personal de los trabajadores.

Prácticas fiscales

milcontratos.com se compromete a cumplir con sus obligaciones fiscales para garantizar una mejora de la relación con las Administraciones Tributarias correspondientes. A este fin, milcontratos.com asumirá las siguientes prácticas y compromisos:

- El cumplimiento de la legislación vigente en materia fiscal.
- Fomentar prácticas de prevención y reducción del riesgo fiscal mediante sistemas internos de información y control.
- Reducir los conflictos derivados de la interpretación de la normativa aplicable, mediante el uso de instrumentos establecidos al efecto por los ordenamientos tributarios.
- Facilitar la información y documentación con trascendencia fiscal que soliciten las Administraciones Tributarias competentes, en el menor plazo y de la forma más completa posible.
- Potenciar la relación con las autoridades en materia tributaria basada en la buena fe, confianza, lealtad, colaboración en defensa del interés social.

Medio ambiente

Milcontratos.com se compromete a cumplir con el medio ambiente, considerado como uno de los pilares más fundamentales, y con el que contribuir a una mejora de la sostenibilidad en la sociedad. Es por eso, que para asumir y cumplir dicho compromiso, la organización seguirá las siguientes directrices:



- Compromiso de protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.
- Compromiso de cumplir con la legislación ambiental y administrativa.
- Promover el consumo sostenible.
- Implementar medidas de eficiencia en los recursos para la reducción del uso de la energía y agua, teniendo en cuenta los indicadores de mejores prácticas.
- Colaborar con otras organizaciones o entidades para alcanzar un mayor grado de sensibilización y concienciación desde la más alta dirección hasta los empleados y pasando por los colaboradores, para la protección del medio ambiente.

Consumidores

Es de suma importancia garantizar a nuestros clientes que sus expectativas se verán cumplidas en relación al servicio que le prestaremos. Para cumplir debidamente con nuestro servicio jurídico y satisfacer a los consumidores, milcontratos.com se compromete a las siguientes medidas:

- No participar de prácticas confusas, engañosas o fraudulentas, que tengan por objeto la omisión de información esencial.
- Compartir transparentemente información pertinente para que el consumidor pueda tomar una decisión fundamentada sobre nuestro servicio y producto.
- Dar a conocer los precios e impuestos totales, los términos y condiciones del producto y servicio.
- Probar las afirmaciones proporcionando datos e información relacionados con el producto y servicio.
- Información relativa a la accesibilidad de los productos y servicios.
- Localización de la organización, con su dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico, cuando se realice la venta a distancia nacional, incluso a través de Internet, etc.
- Mantener su adhesión al Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo y otros certificados que acrediten los compromisos de milcontratos.com con sus clientes.

En lo que respecta al servicio de atención al cliente, asesoramiento y resolución de conflictos, milcontratos.com presta el asesoramiento al cliente de una forma eficiente y clara a los consumidores respecto al uso adecuado del producto y de los recursos o soluciones que pueden acceder. Sin embargo, para cumplir con los procedimientos, con base a la mejora continua, la organización seguirá las siguientes directrices:

- Analizar las quejas y las consultas de los clientes y mejorar las prácticas para responder a ellas.
- Ofrecer sistemas adecuados y eficientes de apoyo y asesoramiento.

Conductas éticas entre organizaciones y grupos de interés

Desde la organización, pretendemos el cumplimiento de conductas éticas en el ámbito de transacciones entre otras organizaciones y grupos de interés. Entre las prácticas justas a defender, asumimos aquellas vinculables a la anti- corrupción, a la participación responsable, a la competencia justa y al comportamiento socialmente responsable.

Para las prácticas justas de anti-corrupción, milcontratos.com ha establecido:



- Cumplir con la regla "*tone from the top*", por el que los altos responsables de la organización actúan con ejemplaridad frente a la corrupción.
- Apoyar y formar a los empleados por erradicar el soborno y la corrupción.
- Informar a los empleados y grupos de interés que informen sobre violaciones de las políticas de la organización y de tratamientos injustos para la adopción de mecanismos de seguimiento y control.

Para las prácticas de participación responsable, milcontratos.com ha establecido los siguientes compromisos:

- Formar a los empleados y a los responsables de la organización en aspectos relativos a la toma de conciencia respecto a la participación responsable y los conflictos de interés.
- Prohibir el pago de contribuciones ilícitas a candidatos a cargos públicos, partidos políticos u otras organizaciones de carácter político, que supongan una influencia indebida en los políticos o en los responsables de la toma de decisiones políticas en favor de una causa concreta.

Para las prácticas de competencia justa, milcontratos.com ha establecido los siguientes compromisos:

- Cumplir con las actividades conforme a las leyes y reglamentos en materia de competencia y de cooperación con las autoridades competentes.
- Fomentar la toma de conciencia entre los empleados acerca de cumplir con la legislación en materia de competencia.
- Incorporar procedimientos para la evitación de complicidad de conductas anticompetitivas.
- Fomentar las prácticas antimonopolísticas, como también las políticas públicas de motivación de la competencia.

PAUTAS DE ACTUACIÓN

Prácticas de integración de la RSC

milcontratos.com gestiona metódicamente los impactos derivados de cada materia que constituye la presente Política mediante la toma de conciencia, así como el seguimiento de los impactos para la minimización del riesgo social y maximización de las oportunidades.

- Aseguramiento de que las prácticas de integración son conforme a la responsabilidad social de milcontratos.com.
- Identificación de las maneras en que los principios, materias y asuntos de RSC son aplicados en milcontratos.com.
- Tener en cuenta la RSC al llevar a cabo las operaciones de milcontratos.com.

Comunicación sobre responsabilidad social

milcontratos.com, en su finalidad por integrar la RSC en sus funciones, fomentará la comunicación interna y externa, esencial para la involucración de la RSC por medio de reuniones, conversaciones y canales de comunicación con las partes interesadas y actividades en equipo enfocadas a la integración de la RSC en toda la organización, así como de eventos públicos, foros, presentaciones de video y artículos.



- El aumento de la toma de conciencia, tanto dentro como fuera de la organización, respecto a sus objetivos, estrategias y planes.
- Respeto por los principios de RSC del apartado 2 de la presente Política.
- Fomentar el compromiso y la creación de diálogo con las partes interesadas.
- Exponer el cumplimiento de nuestros compromisos de RSC, garantizando los intereses de las partes interesadas.
- Fomentar y motivar a los empleados en la participación de actividades objeto de RSC.
- Aumentar la reputación de milcontratos.com por su actuación socialmente responsable e íntegra.

Revisión y mejora de las acciones y prácticas

La aprobación de la Política, conforme a la legislación aplicable, corresponde a la Dirección de milcontratos.com, que adoptará las medidas necesarias para la implementación y supervisión del desarrollo y aplicación de la Política de RSC. Además, se supervisará la actuación de la entidad en relación con las materias relativas de RSC y el aseguramiento de la toma de decisiones idóneo.

En Barcelona a 19 de abril de 2018.